

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 12/023/2010

15 de junio de 2010

Egipto: Es necesario proteger a los testigos y suspender a los policías

Amnistía Internacional ha instado hoy a las autoridades egipcias a que instauren inmediatamente medidas para proteger a los testigos de la muerte de Khaled Mohammed Said y suspendan a los policías presuntamente responsables de ella, mientras se realiza una investigación exhaustiva sobre su conducta.

Esta medida es fundamental si las autoridades quieren determinar realmente la verdad y hacer justicia, pues de lo contrario se podría menoscabar la investigación que ha abierto el fiscal.

Amnistía Internacional expresa satisfacción ante la noticia de que el fiscal ordenó el lunes 14 de junio de 2010 que se realizara un nuevo examen médico, bajo la supervisión de tres médicos forenses, con el fin de establecer las causas de la muerte de Khaled Mohammed Said.

Es esencial que esta investigación sea independiente e imparcial, y que cumpla todos los Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, de la ONU. Mientras la investigación se lleva a cabo, las autoridades egipcias tienen la obligación de proteger a la familia de la víctima, así como a cualquier posible testigo, de la violencia, las amenazas de violencia y de cualquier tipo de intimidación y represalia.

Las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos han documentado en Egipto numerosos casos en los que la presión ejercida sobre las familias de las víctimas de abusos cometidos por las fuerzas de seguridad ha desembocado a menudo en la perversión de la justicia, pues los familiares y testigos carecen de protección.

Esta ausencia de protección se ve exacerbada por el hecho de que los agentes de las fuerzas de seguridad acusados de abusos no son suspendidos de sus funciones mientras se realiza la investigación, sino que continúan de servicio. De este modo, tienen libertad para intimidar a los familiares de la víctima a fin de que guarden silencio o de obligarles a retirar sus quejas.

El hecho de que los dos agentes de policía que presuntamente mataron a Khaled Mohammed Said no hayan sido suspendidos es alarmante y transmite el escalofriante mensaje de que, en Egipto, las fuerzas de seguridad están efectivamente por encima de la ley y no deben responder de sus actos.

El hecho de que estos dos policías sigan en funciones también contradice el aparente compromiso de las autoridades de luchar contra los abusos que cometen sus fuerzas de seguridad, pues siguen abundando las denuncias de tortura y otros malos tratos en las comisarías y centros de detención egipcios. También es contrario a las leyes y normas internacionales de derechos humanos, que establecen que los funcionarios del Estado que cometan violaciones graves de derechos humanos, incluida la tortura, deben ser destituidos. Hasta que se conozcan los resultados de la investigación, los dos policías deben ser suspendidos de sus funciones, así como cualquier otro funcionario que pueda haber estado implicado.

Sin embargo, en lugar de garantizar que comparecen ante la justicia los funcionarios responsables de cometer violaciones de derechos humanos, ordenar que se cometan o no haber impedido razonablemente que se cometan, el Ministerio del Interior, en unas declaraciones del 12 de junio, parece haber optado por encubrir los abusos de sus fuerzas de seguridad. En estas declaraciones se afirmaba que la muerte de Khaled Mohammed Said se había producido por asfixia, según el informe forense preliminar, debido a que la víctima se había tragado una bolsa de drogas cuando fue abordado por las fuerzas de seguridad. Sin embargo, no ofrecía explicación alguna de las espeluznantes fotos del cadáver de Khaled Mohammed Said, cuya cara era casi irreconocible por los golpes recibidos.

En sus declaraciones, el Ministerio también condenaba la publicación de la foto de Khaled Mohammed Said como un intento de empañar la imagen de las fuerzas de seguridad egipcias.

El Ministerio realizó unas declaraciones similares cuando se publicaron en Internet unos vídeos de la tortura y violación sufridas por el conductor de autobús Emad el Kabir a manos de dos policías mientras estaba detenido en Giza, en 2006, y que causaron la indignación internacional. La violación fue filmada por uno de los dos policías, que dijo a Emad al-Kabir que difundiría el vídeo en el barrio donde vivía la víctima para humillarle públicamente e intimidar a otras personas. Uno de los dos policías declarados culpables de las torturas fue restituido en su puesto después de cumplir tres cuartas partes de su condena de tres años de prisión.

En lugar de abordar los abusos que se cometen habitualmente en Egipto, las autoridades se han puesto en contra de los manifestantes pacíficos que exigen justicia para Khaled Mohamed Said.

El domingo se reunieron en la Plaza Lazoghly de El Cairo alrededor de 200 activistas para pedir justicia para Khaled Mohammed Said. Las fuerzas de seguridad detuvieron a más de 40 personas que protestaban pacíficamente. Los detenidos han declarado que los introdujeron en camiones policiales, les propinaron palizas y luego les dejaron en el extrarradio de la ciudad.

Otras cinco personas que fueron detenidas después de protestas similares realizadas en Alejandría y posteriormente puestas en libertad están acusadas formalmente de delitos.

Amnistía Internacional cree que lo que empaña la imagen de Egipto no es la publicación de fotos o que unos manifestantes pacíficos exijan que se rindan cuentas, sino que el Ministerio del Interior niegue que se hayan cometido abusos.

Información complementaria

El 6 de junio, dos policías vestidos de civil propinaron una brutal paliza a Khaled Mohammed Said, de 28 años, en un cibercafé. Según los informes, lo sacaron a rastras del café y continuaron pegándole hasta que murió.

Según un abogado del Centro Nadim de Atención y Rehabilitación de Víctimas de Violencia, las autoridades notificaron a los familiares de Khaled Mohammed Said su muerte, pero no les permitió ver el cuerpo inmediatamente. La policía les llevó a la comisaría de Sidi Gaber, donde les dijeron que Khaled Mohammed Said se había tragado una bolsa de narcóticos cuando la policía se le había aproximado, y que había muerto de sobredosis.

FIN/